

ADELCA – ECUADOR
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social	1. Actualizar el sistema de gestión ambiental y social ("SGAS") para incluir: i) política de seguridad y salud de la comunidad; ii) identificación y evaluación de riesgos e impactos a la comunidad y riesgos de género; iii) actualización de sus planes de emergencia y contingencia; iv) plan de participación de partes interesadas; v) mecanismo de quejas externo; y vi) informes periódicos a la comunidad.	1. Manual SGAS actualizado.	1. A los 120 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el SGAS actualizado.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)
1.2	Política	1. Actualizar la política integral de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.	1. Política integral actualizada.	1. 90 días posteriores a la firma del contrato de crédito.
		2. Difundir la política de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.	2. Evidencia de difusión.	2. Como parte del ICAS.
1.3	Identificación de riesgos e impactos	1. Desarrollar un procedimiento de identificación y evaluación de riesgos e impactos a la comunidad	1. Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos e impactos a la comunidad	1. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar procedimiento de identificación y evaluación de riesgos e impactos a la comunidad	2. Matrices de identificación y evaluación de riesgos e impactos a la comunidad	2. Como parte del ICAS.
	Riesgos de Género	3. Efectuar la identificación y evaluación de riesgos de género a nivel corporativo, que incluya medidas de control para su prevención.	3. Identificación de riesgos de género.	3. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
	4. Implementar medidas de control de prevención de riesgos de género.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.	
1.4	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias	1. Actualizar los planes de emergencia y contingencias a nivel corporativo para considerar los escenarios de riesgos físicos debidos a desastres naturales más relevantes y al cambio climático.	1. Plan de respuesta ante situaciones de emergencia.	1. A los 90 días de la firma del contrato.
		2. Implementar los planes de emergencia y contingencias actualizado.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
1.5	Participación de los actores sociales	3. Desarrollar un Plan de Participación de los Actores Sociales que incluya: i) un resumen de la participación de los grupos de interés de sus centros de operación ("COs"); ii) identificación y mapeo de los actores sociales del AISD de sus COs; y iii) describir las futuras actividades de participación de los actores sociales, incluidos los programas de inversión social.	3. Plan de Participación de actores sociales.	3. A los 270 días de la firma del contrato de crédito.
		4. Implementar Plan de Participación de actores sociales.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
1.6	Mecanismo de quejas para comunidades afectadas	1. Actualizar el Mecanismo de Quejas externo.	1. Mecanismo de Quejas.	1. A los 90 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el Mecanismo de Quejas externo.	2. Informe de quejas presentadas.	2. Como parte del ICAS.
1.7	Informes periódicos a las comunidades aledañas	1. Proporcionar información a las comunidades aledañas sobre: i) al desempeño ambiental y social del Proyecto; ii) el estado de implementación de los planes de acción para prevenir riesgos o impactos a las comunidades; y iii) las respuestas a quejas presentadas.	1. Evidencia de implementación.	1. Como parte del ICAS.
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Mecanismo de quejas para trabajadores	1. Actualizar el mecanismo de denuncias internas para permitir el anonimato y garantizar la tolerancia cero a represalias.	1. Mecanismo de Quejas Interno.	1. A los 120 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Difundir el Mecanismo de Quejas Interno.	2. Evidencia de difusión.	2. A los 150 días de la firma del contrato de crédito
		3. Implementar mecanismo de quejas interno.	3. Estadísticas de quejas de trabajadores.	3. Como parte del ICAS.
2.2	Salud y seguridad ocupacional	1. Realizar, a nivel corporativo, mediciones de higiene relacionadas al riesgo químico	1. Informes de medición.	1. Como parte del ICAS.
		2. Cambiar el vidrio de la cabina del operador del equipo de trituración en la planta Milagro.	2. Evidencia de implementación.	2. A los 120 días de la firma del contrato de crédito.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		3. Implementar señalización en el área externa de almacenamiento de materiales de la fundidora (escoria de acero, escoria blanca y refractario).	3. Evidencia de implementación.	3. A los 120 días de la firma del contrato de crédito.
2.3	Cadena de abastecimiento	1. Requerir a los proveedores principales, la firma de una "Declaratoria de Principios Respeto al Trabajo Infantil y al Trabajo Forzoso".	1. Evidencia de implementación.	1. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Eficiencia en el uso de recursos – gases de efecto invernadero	1. Realizar el inventario anual de gases de efecto invernadero (GEI) con alcance 1 y 2 para su planta de Milagro y reanudar las mediciones de la planta de Aloag.	1. Inventario de emisiones de GEI.	1. 365 días de la firma del contrato de crédito (línea base) y luego como parte del ICAS.
		2. Desarrollar un programa para la reducción de gases de efecto invernadero.	2. Programa para reducción de GEI.	2. 365 días después de la firma del contrato de crédito.
		3. Implementar el programa para la reducción de gases de efecto invernadero.	2. Evidencia de implementación	2. Como parte del ICAS.
3.2	Prevención de la contaminación	1. Contratar a conformidad de BID Invest, una firma independiente para la verificación de las pendientes de la plataforma de recepción y acopio de chatarra cruda.	1. Informe de un tercero independiente.	1. A los 270 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar plan de acción derivado del Informe de inspección la verificación de las pendientes de la plataforma de recepción y acopio de chatarra cruda.	2. Evidencia de implementación.	2. A los 30 días de la fecha más lejana de las acciones acordadas en el plan de acción.
		3. Dar mantenimiento a los canales perimetrales de recolección de agua de escorrentía de toda la planta industrial	3. Evidencia de implementación.	3. A los 90 días de la firma del contrato de crédito.
		4. Realizar el monitoreo del agua de escorrentía antes de la salida al estero de Los Monos al inicio y al final de la época lluviosa.	4. Registros de monitoreo.	4. Como parte del ICAS.
		5. Realizar el monitoreo aguas arriba y aguas abajo de la calidad del agua del estero de Los Monos al inicio y al final de la época lluviosa.	5. Registros de monitoreo.	5. Como parte del ICAS.
		6. Desarrollar un plan de acción correctivo para las descargas domésticas de la planta de tratamiento de aguas de la planta de Milagro.	6. Plan de Acción correctivo descarga aguas.	6. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
		7. Implementar plan de acción correctivo descarga de aguas domésticas de la planta de tratamiento de aguas de la planta de Milagro.	7. Evidencia de implementación.	7. A los 365 días de la firma del contrato de crédito.
		8. Realizar monitoreo adicional de sedimentos con una frecuencia anual en el desguace de barcos de Durán.	8. Registros de monitoreo.	8. Como parte del ICAS.
		9. Realizar un monitoreo del agua subterránea del pozo localizado en el desguace de barcos de Durán, con una frecuencia semestral.	9. Registros de monitoreo.	9. Como parte del ICAS.
3.3	Manejo y uso de pesticidas	1. Verificar que los productos utilizados no estén dentro de la lista de plaguicidas clasificados como la (sumamente peligroso) o Ib (peligroso) dentro de la clasificación recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS)	10. Evidencia de verificación.	10. A los 90 días de la firma del contrato de crédito.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Salud y Seguridad de la Comunidad	1. Incluir la participación de las comunidades del AISD en la ejecución de sus simulacros.	1. Evidencia de participación de las comunidades del AISD.	1. anualmente, como parte del ICAS.
4.2	Personal de seguridad	1. Elaborar un Manual de Gestión de Seguridad Física en el que se incluyan: i) temas de ética profesional; ii) el compromiso de respecto a los derechos humanos mediante la adhesión donde se incorporen a los Principios Voluntarios ("PV") de Fuerzas de Seguridad y Derechos Humanos de Naciones Unidas; iii) métodos de investigaciones razonables para asegurar que el personal de seguridad no tenga antecedentes penales ni haya participado en casos de abuso en el pasado; iv) procedimientos específicos para el uso de armas de fuego; y v) requerimientos de capacitación en relación con el uso progresivo de la fuerza.	1. Manual de Gestión de Seguridad Física	1. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar Manual de Gestión de Seguridad Física.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.